



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES**  
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 343 DE 2025**

A los doce (12) días del mes de noviembre de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG–, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 343 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

Que entre CORPAMAG Y LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 343 de 2025, cuyo objeto consiste en la “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de doce (12) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

**ACUERDAN:**

**PRIMERO.** Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 343 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

**SEGUNDO.** En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

*Yainis Barahona Castillo*  
**YAINIS BARAHONA CASTILLO**  
Supervisor

  
**NANCY FLOREZ GARCIA**  
Representante Legal Contratista